

Expediente: **288/13-A2**

Carátula: **CORONEL FELIX ALBERTO C/ AMBIENTES Y MOBILIARIOS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO III**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **14/03/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23313232549 - CORONEL, FELIX ALBERTO-ACTOR

90000000000 - AMBIENTES Y MOBILIARIOS S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - BRANDAN, SERGIO MARIO-DEMANDADO

90000000000 - PEREZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

90000000000 - PEREZ, DANIEL ROMULO-DEMANDADO

90000000000 - TROSCAN S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO III

ACTUACIONES N°: 288/13-A2



H103034952772

JUICIO: CORONEL FELIX ALBERTO c/ AMBIENTES Y MOBILIARIOS S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-EXPTE. N° 288/13-A2.

San Miguel de Tucumán marzo de 2024. Proveyendo la presentación del letrado **SOSA LOPEZ,HUGO ALFREDO:**

Se admite parcialmente la prueba informativa ofrecida. Se procede a librar los oficios, conforme lo solicitado a:

1) CORREO OFICIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA a fin de que certifique la autenticidad y recepción de los telegramas remitidos por al actor, para lo cual deberán adjuntarse al oficio las copias acompañadas con la demanda.

2) SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA a fin que: a) remita original o copias certificadas de Acta de Inspección N° J3733 de fecha 05.05.2011, planilla complementaria de relevamiento de personal a cuyo fin deberán adjuntarse las copias agregadas con la demanda; b) informe si la firma **AMBIENTES Y MOBILIARIOS S.R.L.** CUIT N° 33-69721171-9 inició procedimiento preventivo de crisis.

3) AFIP a fin de que informe: a) desde que fecha se encuentra inscripta la sociedad **AMBIENTES Y MOBILIARIOS SRL**, CUIT N° 33-69721171-9, debiendo indicar para que actividad y domicilio fiscal declarado.

4) A la AFIP a fin de que informe: a) desde que fecha se encuentra inscripta la sociedad **TROSCAN SRL**, CUIT N° 30-71189245-8, debiendo indicar para que actividad y domicilio fiscal declarado.

5) A la **AFIP** a fin de que informe: a) Si se encuentra inscripto **SERGIO MARIO BRANDAN**, DNI N° 16.028.730, debiendo indicar para que actividad y domicilio fiscal declarado; b) Si se encuentra inscripto **MIGUEL ANGEL PEREZ**, DNI N° 18.051.817, debiendo indicar para que actividad y domicilio fiscal declarado, c) Si se encuentra inscripto **DANIEL ROMULO PEREZ**, DNI N° 22.637.450, debiendo indicar para que actividad y domicilio fiscal declarado.

6) A la **D.G.R. DE LA MUNICIPALIDAD** a fin que informe: a) En relación a la razón social **AMBIENTES Y MOBILIARIOS SRL** CUIT 33-69721171-9, con domicilio en calle Emilio Cautelar 1118 y Viamonte 1770 de esta ciudad, desde que fecha se encuentra habilitado, para que actividad, si presenta solicitud de baja o cambio de domicilio; b) En relación a la razón social **TROSCAN S.R.L.** CUIT 30-71189245-8 con domicilio en calle Muñecas 64, Piso 8, dpto. "A", desde que fecha se encuentra habilitada, para que actividad, si presenta solicitud de baja o cambio de domicilio.

Se deberá adjuntar a los oficios a confeccionarse copias del escrito de ofrecimiento y demás copias de ser necesarias. Se hará constar en los mismos el vencimiento del término probatorio y que tienen un plazo de cinco días para su evacuación, art. 411 del CPCYC. Se le hace saber al peticionante que de corresponder una vez confeccionados y puesto a su disposición para su retiro, deberá acreditar su diligenciamiento en el término de 72 hs, a lo fines de la valoración de la diligencia puesta de manifiesto en el producción de la prueba.**LIBRAR OFICIOS.**

En atención al pedido de oficio a **SEOC**, siendo que lo solicitado es de acceso público, ya dicha información puede obtenerse de la página web, dispongo: **desestimar** dicho pedido por inoficioso

288/13-A2 CL

Actuación firmada en fecha 13/03/2024

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.